

## MINUTA

### TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos del dieciocho de marzo de dos mil cuatro, se reunieron en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sita en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, los CC. Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, Eduardo R. Huchim May, Presidente, Rosa María Mirón Lince y Rubén Lara León, para celebrar la tercera sesión ordinaria de la Comisión, existiendo el quórum necesario para tal efecto. Se contó también con la presencia de las siguientes personas: Alfredo Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas; Félix Varela Rodríguez, Director de Fiscalización; Julio de la Fuente Rocha, Director de lo Contencioso Electoral; Alejandro Castañeda González, Subdirector de Fiscalización; Israel González Castillo, Subdirector de Normatividad y Juan José Rivera Crespo, Secretario de la Comisión.

Se propuso el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.
2. Informe de la revisión de los gastos por actividades específicas que presentaron los partidos políticos.
3. Anteproyectos de resolución sobre los procedimientos de determinación de sanciones en contra de seis partidos políticos.
4. Procedimientos para determinación de sanciones instaurados en contra de diversas agrupaciones políticas locales.
5. Estado que guarda la revisión de los informes de campaña sujetos a tope presentados por los partidos políticos.
6. Avance en la elaboración del informe de actividades de la Comisión correspondiente al primer trimestre de 2004.
7. Asuntos Generales.

Acto seguido, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual se aprobó sin observaciones, desahogándose de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.

Se aprobó la minuta correspondiente.

**2. Informe de la revisión de los gastos por actividades específicas que presentaron los partidos políticos.**

Después de analizar el informe presentado, la Comisión tomó el siguiente:

**ACUERDO 19/03/04.-** Se aprueba el informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre la revisión de los gastos que, por concepto de actividades específicas, presentaron los partidos políticos y se ordena a dicha Dirección Ejecutiva que lo remita antes del 20 de marzo del año en curso a la Comisión de Asociaciones Políticas para los efectos legales conducentes. (Unanimidad)

**3. Anteproyectos de resolución sobre los procedimientos de determinación de sanciones en contra de seis partidos políticos.**

La Comisión dio por recibidos para su análisis los anteproyectos de resolución correspondientes a los procedimientos instaurados en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Convergencia, quedando en espera de los relativos al Partido de la Revolución Democrática y del Trabajo.

**4. Procedimientos para determinación de sanciones instaurados en contra de diversas agrupaciones políticas locales.**

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas presentó el análisis sobre las respuestas de las diversas agrupaciones políticas a las que se les instauró procedimiento para determinación de sanciones, documento que se dio por recibido para su análisis.

**5. Estado que guarda la revisión de los informes de campaña sujetos a tope presentados por los partidos políticos.**

En este punto, el Director de Fiscalización informó que se tenía un avance en la revisión de alrededor de un 60%.

**6. Avance en la elaboración del informe de actividades de la Comisión correspondiente al primer trimestre de 2004.**

El Presidente de la Comisión presentó para su análisis el avance del informe trimestral de las actividades de la Comisión que, en su momento, se presentará al Consejo General, mismo que incluye lo realizado a la fecha.

No habiendo asuntos generales que tratar y siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha de su inicio, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria, constando la presente de tres fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

-----CONSTE-----

  
EDUARDO R. HUCHIM M.  
PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN

  
ROSA MARÍA MIRÓN L.  
CONSEJERA  
ELECTORAL

  
RUBÉN LARA LEÓN  
CONSEJERO  
ELECTORAL